ACTA No 004 DE RECIBO PARCIAL 002

FECHA PRESENTE ACTA	:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATO	:	053 DE 2022
OBJETO	:	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ESTIMULANDO EL PROCESO DEPORTIVO Y APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL AREA URBANA Y/O RURAL A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATANTE	:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION
INTERVENTOR O SUPERVISOR	:	RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
CEDULA		14.325.556
CONTRATISTA	:	CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CEDULA	:	74377056
PLAZO INICIAL	:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) MCTE
FECHA ACTA No 001 DE INICIO	:	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	:	26 DE OCTUBRE DE 2022
RBPP No	:	202200114
FECHA ACTA No 002 DE RECIBO PARCIAL 001	:	29 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ACTA No 003 DE PAGO PARCIAL 001		31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ACTA No 004 DE RECIBO PARCIAL 002		29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	:	TRES (03) MESES

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$5.400.000
VALOR ACTA 003 DE PAGO PARCIAL 001		$1.800.000
VALOR PRESENTE ACTA	:	$ 1.800.000
VALOR EJECUTADO	:	$3.600.000
SALDO POR EJECUTAR	:	$1.800.000

En las oficinas del Instituto Municipal de Deportes y Recreación se reunieron **RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ Director Ejecutivo del I.M.D.R.** en calidad de **supervisor** y **CAMILO ERNESTO TORRES MELO** como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta del contrato de la referencia. Igualmente se certifica que el CONTRATISTA cumplió con el pago de sus aportes al régimen de seguridad social **9439291304**Salud-Pension-Arl) Parafiscales cuando aplique

CUENTA BANCARIA A LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No DE CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA
162600032153	DAVIVIENDA	AHORROS

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones realizadas y los informes por parte del interventor y/o Supervisor

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, en el Municipio de Puerto Boyacá, a los a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ.
DIRECTOR EJECUTIVO IMDR

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
CONTRATISTA

Nota: Anexo planilla de pago de la seguridad social del mes correspondiente